
Memorando del Presidente**Propuesta de financiación adicional para la provincia de Entre Ríos de la República Argentina****Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar**N.º de identificación del programa: 2000001530

Signatura: EB 2024/143/R.6

Tema: 3 a) i) c) i)

Fecha: 12 de noviembre de 2024

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para aprobación**Medida:** Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de financiación adicional que figura en el párrafo 61.

Preguntas técnicas:**Rossana Polastri**

Directora Regional

División de América Latina y el Caribe

Correo electrónico: r.polastri@ifad.org

Juan Diego Ruiz Cumplido

Director en el País

División de América Latina y el Caribe

Correo electrónico: j.ruizcumplido@ifad.org

Índice

Resumen de la financiación	ii
I. Antecedentes y descripción del programa	1
A. Antecedentes	1
B. Descripción del programa inicial	2
II. Justificación de la financiación adicional	2
A. Justificación	2
B. Descripción de la zona geográfica y los grupos objetivo de la provincia de Entre Ríos	4
C. Componentes, efectos directos y actividades	4
D. Costos, beneficios y financiación	5
III. Gestión de riesgos	8
A. Riesgos y medidas de mitigación	8
B. Categoría ambiental y social	9
C. Clasificación del riesgo climático	10
D. Clasificación del riesgo financiero	10
IV. Ejecución	11
A. Cumplimiento de las políticas del FIDA	11
B. Marco organizativo	11
C. Seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación estratégica	12
D. Propuestas de modificación del convenio de financiación	13
V. Instrumentos jurídicos y facultades	13
VI. Recomendación	13

Apéndices

- I. Updated logical framework incorporating the additional financing
- II. Updated summary of the economic and financial analysis

Equipo encargado de la ejecución del programa	
Directora Regional:	Rossana Polastri
Director en el País:	Juan Diego Ruiz Cumplido
Técnica Principal:	Rikke Grand Olivera
Oficial de Finanzas:	Johanna Herremans
Especialista en Clima y Medio Ambiente:	Maemi Chinen
Oficial Jurídica:	Pauni Obregon

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
Garante:	República Argentina
Prestatario/receptor:	Provincia de Entre Ríos
Organismo de ejecución de la financiación adicional:	Unidad Ejecutora Provincial de Entre Ríos
Costo total del programa:	USD 52,6 millones
Monto del préstamo inicial del FIDA:	USD 13,1 millones
Condiciones del préstamo inicial del FIDA a la República Argentina:	Ordinarias, con un plazo de reembolso de 32 años y un período de gracia de 7 años, a una tasa de interés equivalente a la tasa de interés de referencia del FIDA, incluido un diferencial variable.
Monto del préstamo adicional del FIDA a la provincia de Entre Ríos (Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos):	USD 15 millones
Condiciones de la financiación adicional del FIDA:	Ordinarias, con un plazo de reembolso de hasta 18 años y un período de gracia de hasta 3 años, a una tasa de interés equivalente a la tasa de interés de referencia del FIDA, incluido un diferencial variable.
Cofinanciador:	FONPLATA - Banco de Desarrollo
Monto de la cofinanciación:	USD 13,3 millones
Condiciones de la cofinanciación:	Préstamo
Contribución del prestatario (Gobierno federal):	USD 6,7 millones
Contribución del prestatario (Gobierno provincial):	USD 1,3 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 3,1 millones
Monto de la financiación inicial del FIDA para el clima:	USD 3,7 millones
Monto de la financiación adicional del FIDA para el clima:	USD 9,9 millones
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

I. Antecedentes y descripción del programa

A. Antecedentes

1. El Gobierno de la Argentina ha solicitado financiación adicional por un total de USD 15 millones con arreglo al Mecanismo de Acceso a Recursos Ajenos (BRAM) para complementar el Programa Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar (PROSAF). El PROSAF fue aprobado por la Junta Ejecutiva en septiembre de 2021 y se puso en marcha en octubre de 2022, cuando tuvo lugar el primer desembolso. Las fechas iniciales de terminación y cierre del programa eran el 31 de diciembre de 2026 y el 30 de junio de 2027, respectivamente.
2. La financiación inicial del programa asciende a USD 36,1 millones, integrados de la siguiente manera: una financiación del FIDA por valor de USD 13,1 millones, que incluye una financiación para el clima de USD 3,7 millones con cargo a la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11); una financiación de contrapartida del Gobierno de la Argentina por un monto de USD 6,7 millones; una contribución de los beneficiarios por valor de USD 3,0 millones, y una cofinanciación de USD 13,3 millones del FONPLATA - Banco de Desarrollo. La tasa de desembolso actual del PROSAF es del 33,6 %. A 30 de junio de 2024, los gastos acumulados del préstamo del FIDA ascendían a USD 1,5 millones, lo que corresponde al 11 % de la asignación autorizada y al 34 % del monto desembolsado del préstamo del FIDA.
3. Según el informe de supervisión más reciente, de noviembre de 2023, hay 29 planes organizativos de organizaciones de productores agroecológicos a pequeña escala que se han aprobado y se están ejecutando. Dado que el examen de mitad de período del PROSAF aún no se ha llevado a cabo, todavía no se ha realizado ninguna encuesta sobre los efectos directos. El PROSAF ha avanzado considerablemente en el establecimiento de alianzas, entre las que hay acuerdos con ocho gobiernos provinciales, el mundo académico y varias organizaciones de desarrollo, como el Foro del Sur, la Fundación ProYungas, la Fundación Universidad Tres de Febrero y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. En consonancia con las políticas nacionales vigentes de gestión del gasto público, la unidad nacional de ejecución del Ministerio de Economía ante las instituciones financieras internacionales (IFI), a saber, la Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales, está siendo objeto de una reestructuración que conlleva una importante reducción del personal de gestión técnica, administrativa y financiera que podría afectar la ejecución en el futuro.
4. La República Argentina es un Estado federal que está subdividido en 23 provincias y una ciudad autónoma. A raíz de una redefinición de los mecanismos de ejecución de las operaciones de crédito externo del país, las unidades de gestión de proyectos de las provincias están asumiendo un mayor liderazgo en la coordinación técnica de las operaciones, ya que el Gobierno central ha dejado de obtener préstamos directos de las IFI para financiar proyectos de desarrollo rural.
5. El 9 de febrero de 2024, a través del Ministerio de Economía, el Gobierno de la Argentina solicitó financiación adicional al FIDA para complementar las intervenciones del PROSAF mencionadas anteriormente. El 22 de junio, el Ministerio de Economía envió una solicitud oficial para que la ejecución del PROSAF se prorrogara y que la nueva fecha de terminación fuera el 31 de diciembre de 2029, a fin de facilitar la correcta ejecución del programa en vista de la posible financiación adicional y la participación de las unidades de ejecución provinciales, que requerirán más tiempo para completar la ejecución. Asimismo, de acuerdo con los procedimientos nacionales vigentes, la provincia de Entre Ríos envió una comunicación al Ministerio de Economía para solicitar acceso a la financiación adicional del FIDA a fin de que el PROSAF ejecutara esa financiación durante un período de cuatro años a partir de la entrada en vigor, período que está previsto que

transcurra entre el primer trimestre de 2025 y el segundo trimestre de 2029. Los pormenores de la prórroga del PROSAF inicial solicitada por el Ministerio de Economía, así como sus repercusiones en lo que atañe a la financiación adicional, se examinarán durante la misión de supervisión de dicho programa que tendrá lugar en noviembre de 2024. Ello incluirá los mecanismos de ejecución y la coordinación estratégica entre las distintas partes interesadas participantes. El prestatario de la financiación adicional será el gobierno de Entre Ríos, una de las provincias incluidas inicialmente en el informe sobre el diseño del proyecto. Por lo tanto, se firmará un convenio de financiación subnacional entre el FIDA y el gobierno de Entre Ríos, respaldado por una garantía soberana de la República Argentina. La solicitud se justifica principalmente por la necesidad de complementar el diseño inicial del PROSAF, que recibió una financiación limitada del FIDA, en consonancia con las nuevas políticas públicas de desarrollo rural del país para promover la infraestructura rural productiva.

6. El 96,27 % de los fondos adicionales del FIDA se invertirán en la categoría de gastos de infraestructura, y el 3,73 % restante en las de gastos operativos y de capacitación.

B. Descripción del programa inicial

7. La finalidad general del PROSAF es ayudar a mejorar la situación de los productores pobres que practican la agricultura familiar, campesina e indígena y a mejorar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios de la Argentina. El objetivo de desarrollo del programa es aumentar la resiliencia de dichos productores promoviendo sistemas de producción y comercialización sostenibles e inclusivos que se adapten al cambio climático.
8. Al principio estaba previsto que el programa beneficiara a 16 610 hogares de pequeños productores que practicaban la agricultura familiar, campesina e indígena y vivían en la pobreza, 6 809 de los cuales estaban encabezados por mujeres (el 40 %) y 5 091, por jóvenes (el 30 %, dividido en la misma proporción entre mujeres y hombres). En total se calculaba que el programa beneficiaría aproximadamente a 66 300 personas. Se preveía que el 20 % de los hogares beneficiados serían Indígenas.

II. Justificación de la financiación adicional

A. Justificación

9. La Argentina ha atravesado reiterados períodos de crisis y escaso crecimiento en términos económicos. En los últimos años también ha sufrido una grave recesión. En el primer semestre de 2024, la pobreza llegó a afectar al 52,9 % de la población del país, y la tasa de indigencia se elevó al 18,1 %. Se trata de los niveles más altos de pobreza e indigencia registrados desde el primer semestre de 2004.
10. La agricultura familiar representa más del 25 % del valor producido por el sector agrícola y utiliza el 18 % de la tierra. Las explotaciones familiares generan el 27 % del volumen total de la producción agrícola. Aunque las cooperativas ayudan a las explotaciones familiares a cumplir diversas normas de las cadenas de valor, el 70 % de los agricultores familiares no están afiliados a ninguna. Integrar a los pequeños agricultores en la economía formal y mejorar su acceso a los servicios y las redes de protección social podría aumentar considerablemente sus contribuciones y apoyo.
11. El actual Gobierno de la Argentina asumió sus funciones en diciembre de 2023. Desde entonces, los gobiernos provinciales se han encargado de impulsar los programas de desarrollo territorial, lo que desde el punto de vista de la financiación significa que ahora tienen acceso directo a las fuentes de financiación internacionales. Para facilitar esos mecanismos y respaldar las operaciones financiadas con préstamos internacionales, el Gobierno federal ofrece una garantía soberana a través del Ministerio de Economía. Otras IFI, como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco de Desarrollo de América Latina y el

Caribe y el FONPLATA, llevan años utilizando esta modalidad en la Argentina. El Ministerio de Economía es la entidad responsable de priorizar y aprobar los proyectos que las entidades subnacionales presentan para que sean financiados por ese tipo de instituciones.

12. El objetivo de la financiación adicional es complementar el PROSAF inicial impulsando la inversión en infraestructura rural productiva resiliente. La financiación adicional se ejecutará con el gobierno de Entre Ríos y tendrá por objeto ampliar la escala del PROSAF invirtiendo en infraestructura rural productiva que permita aumentar la productividad de los agricultores familiares, así como su resiliencia al clima y su acceso al mercado, sobre todo en el sector de la apicultura a pequeña escala.
13. El gobierno de Entre Ríos será el prestatario del FIDA con una garantía federal soberana de la República Argentina. El período de ejecución de la financiación adicional será de cuatro años a partir de su entrada en vigor, que está prevista para el primer trimestre de 2025. La financiación adicional consistirá en un préstamo otorgado por el FIDA canalizado a través de los recursos del BRAM en condiciones ordinarias, un plazo de reembolso de hasta 18 años y un período de gracia de hasta 3 años, a una tasa de interés equivalente a la tasa de interés de referencia del FIDA, incluido un diferencial variable. Las condiciones del préstamo se reconfirmarán durante su negociación. La Oficina de Gestión del Riesgo Institucional (RMO) ha evaluado la carga de la deuda del país y la capacidad de absorción de la provincia de Entre Ríos y ha emitido un dictamen favorable. El FIDA supervisará directamente la financiación adicional.
14. La financiación permitirá probar un enfoque alternativo basado en la intensificación de las inversiones en el ámbito provincial, así como en un conjunto más amplio de inversiones necesarias para mejorar el vínculo entre los agricultores familiares y los mercados. Cabe esperar que ese enfoque fomente el sentido de apropiación y la sostenibilidad de las inversiones.
15. Las inversiones del FIDA en infraestructura son pertinentes y eficaces para contribuir a la reducción de la pobreza, como se menciona en la síntesis de evaluación que la Oficina de Evaluación Independiente (IOE) del FIDA elaboró acerca del apoyo que este brinda a la infraestructura. Está previsto que la demanda de inversiones en infraestructura aumente en los países asociados, en especial en los de ingreso mediano e ingreso mediano alto, donde la disponibilidad cada vez menor de donaciones y préstamos en condiciones favorables aviva la necesidad de que se hagan inversiones productivas, sobre todo en el ámbito subnacional.
16. Las principales estrategias del PROSAF consisten en reforzar las redes operacionales territoriales de las organizaciones de la agricultura familiar, campesina e indígena y en promover la transición hacia sistemas productivos agroecológicos. La financiación adicional complementa esas estrategias con alianzas destinadas a promover cadenas de valor inclusivas impulsadas por el mercado con entidades motrices, al tiempo que vela por los aspectos específicos relativos a los temas transversales prioritarios.

Aspectos específicos relativos a los temas transversales que el FIDA debe incorporar de forma prioritaria

17. En consonancia con los compromisos transversales del FIDA, el PROSAF ha sido validado como programa que tiene en cuenta lo siguiente:
 - La financiación para el clima
 - Una perspectiva transformadora de género
 - La nutrición
 - Los jóvenes
 - La capacidad de adaptación

18. Con la financiación adicional, la financiación para el clima ha sido validada en USD 9,9 millones en el marco de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA 12). La financiación total para el clima en el marco del programa asciende a USD 13,6 millones. Además, el programa fomenta la capacidad de adaptación y adopta un enfoque agroecológico.

B. Descripción de la zona geográfica y los grupos objetivo de la provincia de Entre Ríos

19. La estructura productiva de la provincia de Entre Ríos se ha basado históricamente en el sector primario, y las actividades industriales más dinámicas son las que están asociadas a ese sector. Además, la provincia no ha diversificado con eficacia su estructura productiva ni ha promovido en gran medida las industrias asociadas al conocimiento y la tecnología.
20. Según el último censo nacional agropecuario (realizado en 2018), alrededor del 50 % de las 11 627 explotaciones agropecuarias entrerrianas pueden clasificarse como explotaciones familiares según la normativa nacional. Aproximadamente el 16 % de esas explotaciones están dirigidas por mujeres, y el 12 % por productores de 39 años o menos. Colectivamente, esas explotaciones se dedican a actividades como la ganadería, la miel y sus derivados, los productos lácteos, las hortalizas y las frutas. En promedio, el 60 % de los alimentos producidos en Entre Ríos proviene de la agricultura familiar.
21. La financiación adicional beneficiará a otros 5 009 pequeños productores que practican la agricultura familiar, campesina e indígena, a saber, 1 209 hogares de nuevos apicultores y 3 800 beneficiarios adicionales directos de los caminos rurales construidos, 2 003 de los cuales son mujeres (el 40 %) y 1 502 son jóvenes (el 30 %). En lo que respecta a los Pueblos Indígenas, se mantiene la proporción del 20 % que correspondía a las provincias del PROSAF inicial; en Entre Ríos, por su parte, se estima que la proporción es del 5 % debido a que la presencia de Pueblos Indígenas es menor. El número total corresponde a 250 hogares adicionales. Los destinatarios finales del programa, incluida la financiación adicional, serán en total 21 619 pequeños productores que se dedican a la agricultura familiar, campesina e indígena, 8 648 de los cuales serán mujeres (el 40 %), 6 486, jóvenes (el 30 %) y 3 572, Indígenas (el 20 % en el programa inicial y el 5 % en la financiación adicional). En conjunto, la financiación adicional permitirá aumentar en un 30 % el número de familias beneficiarias del programa.
22. **Zona del programa y focalización.** La financiación adicional se ejecutará en zonas rurales de 11 departamentos de la provincia de Entre Ríos que están particularmente vinculadas al sector apícola de la agricultura familiar. Se aplicarán los siguientes criterios de focalización: i) focalización geográfica basada en indicadores que permitan determinar las zonas prioritarias teniendo en cuenta la presencia simultánea de indicadores de pobreza rural y necesidades básicas no atendidas, y ii) focalización directa en que se aplicarán criterios según los cuales se elegirán organizaciones de pequeños productores integradas por personas de poblaciones rurales o Indígenas cuyos ingresos equivalgan como máximo a dos veces el salario mínimo mensual que la ley establece para los trabajadores rurales.

C. Componentes, efectos directos y actividades

23. Los objetivos son los mismos que los de la financiación inicial aprobada, y las actividades que se financiarán con los fondos adicionales son coherentes con el diseño, los enfoques de ejecución y los componentes iniciales. La financiación adicional permitirá incluir un nuevo efecto directo, a saber, el 1.4 (infraestructura rural productiva), que pertenecerá al componente inicial 1 de apoyo y financiamiento para la producción y comercialización:

24. Efecto directo 1.4: Infraestructura rural productiva. Los productores que se dedican a la agricultura familiar, campesina e indígena y sus organizaciones han fortalecido los sistemas de producción y comercialización y participan en alianzas para el desarrollo a través de cadenas de valor inclusivas impulsadas por el mercado y resilientes ante los riesgos ambientales y climáticos. Los tipos de infraestructura rural productiva que se prevé desarrollar son centros de almacenamiento, elaboración y comercialización, así como caminos rurales mejorados para facilitar el acceso a los mercados, a saber:
- i) mejora de la infraestructura y los equipos de nueve centros de almacenamiento y elaboración en el sector apícola de la agricultura familiar, y
 - ii) rehabilitación de 10 tramos de caminos rurales con una longitud total prevista de 22 km, uno de los cuales tendrá más de 10 km (concretamente, 13,6).
25. Se llevarán a cabo otras actividades en el marco de los siguientes componentes:
- i) Componente 2: Desarrollo de servicios sistémicos de apoyo a la producción y comercialización. Se ampliará y fortalecerá la oferta de asistencia técnica para las explotaciones dedicadas a la agricultura familiar, campesina e indígena.
 - ii) Componente 3: Gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación (SyE) y administración del programa. Se coordinará la gestión, la administración y el SyE del programa.

D. Costos, beneficios y financiación

Costos del programa

26. Los componentes 1 y 2 del programa se consideran en parte como financiación para el clima. De conformidad con los métodos que emplean los bancos multilaterales de desarrollo en el seguimiento de la financiación para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, se calcula que el monto total de la financiación para el clima concedida por el FIDA a este programa asciende a USD 9,9 millones.
27. El costo total actualizado del programa asciende a USD 52,6 millones, según se muestra en el cuadro 1. La financiación inicial del préstamo del FIDA ascendía a USD 13,1 millones, y la financiación adicional asciende a USD 15 millones. Los gastos recurrentes de la financiación adicional corresponden a USD 1,3 millones, lo que representa el 7,8 % del total de esa financiación. Los costos de la financiación adicional por componente se presentan en el cuadro 2, los costos por categoría de gastos y entidad financiadora, en el cuadro 3, y los costos por componente y año del programa, en el cuadro 4.

Cuadro 1

Resumen de la financiación inicial y adicional

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Financiación inicial*</i>	<i>Financiación adicional*</i>	<i>Total</i>	<i>Monto desembolsado</i>
Préstamo del FIDA	13 100	15 000	28 100	4 408
FONPLATA	13 300	-	13 300	1 403
Beneficiarios	3 000	160	3 160	0
Prestatario	6 700	1 340	8 040	5
Total	36 100	16 500	52 600	5 816

Cuadro 2

Financiación adicional: costos del programa, desglosados por componente y entidad financiadora

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Préstamo adicional del FIDA</i>		<i>Beneficiarios</i>		<i>Prestatario</i>		<i>Total</i>
	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>
1. Apoyo y financiamiento para la producción y comercialización	14 440	96	160	100	540	40	15 140
2. Desarrollo de servicios sistémicos de apoyo a la producción y comercialización	134	1	-	-	350	26	484
3. Gestión del conocimiento, SyE y administración del programa	426	3	-	-	450	34	876
Total	15 000	100	160	100	1 340	100	16 500

Cuadro 3

Financiación adicional: costos del programa, desglosados por categoría de gasto y entidad financiadora

(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría de gasto</i>	<i>Préstamo adicional del FIDA</i>		<i>Beneficiarios</i>		<i>Prestatario</i>		<i>Total</i>
	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>
Costos de inversión							
1. Capacitación	134	1	-	-	-	-	134
2. Contratos de servicios (servicios de consultoría)	-	-	-	-	350	26	350
3. Estudios e informes de auditoría (servicios de consultoría)	-	-	-	-	540	40	540
4. Infraestructura	14 440	96	160	-	-	-	14 600
Total de costos de inversión	14 574	97	160	100	890	66	15 624
Gastos recurrentes							
1. Salarios	156	1	-	-	450	34	606
2. Gastos operacionales	270	2	-	-	-	-	270
Total de gastos recurrentes	426	3	-	-	450	34	876
Total	15 000	100	160	100	1 340	100	16 500

Cuadro 4
Costos del programa, desglosados por componente y año del programa
(en miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Componente</i>	<i>Primer año 2025</i>		<i>Segundo año 2026</i>		<i>Tercer año 2027</i>		<i>Cuarto año 2028</i>		<i>Total</i>
	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>	<i>%</i>	<i>Monto</i>
1. Apoyo y financiamiento para la producción y comercialización	3 000	90	6 000	94	4 500	93	1 640	86	15 140
2. Desarrollo de servicios sistémicos de apoyo a la producción y comercialización	145	4	145	2	97	2	97	5	484
3. Gestión del conocimiento, SyE y administración del programa	175	6	263	4	263	5	175	9	876
Total	3 320	100	6 408	100	4 860	100	1 912	100	16 500

Financiación y estrategia y plan de cofinanciación

28. Si se incluye la financiación adicional solicitada, el programa se financiará de la siguiente manera: i) financiación del FIDA por valor de USD 28,1 millones (el 53 % de los costos totales); ii) cofinanciación del FONPLATA por valor de USD 13,3 millones (el 25 %); iii) contribución del Gobierno por valor de USD 8,04 millones (el 15 %), y iv) contribuciones de los beneficiarios por valor de USD 3,16 millones (el 6 %). El convenio de financiación adicional será firmado entre el FIDA y el gobierno de Entre Ríos. La República Argentina proporcionará una garantía soberana.

Desembolsos

29. Los procedimientos de desembolso se definirán como parte de la evaluación fiduciaria que se llevará a cabo antes del primer desembolso de la financiación adicional y se incluirán en una carta independiente sobre la gestión financiera y las disposiciones relativas al control financiero, que el FIDA enviará al gobierno de Entre Ríos tras la firma del convenio de financiación. La carta contendrá una disposición en virtud de la cual la evaluación financiera de la capacidad fiduciaria y de adquisición y contratación del gobierno de Entre Ríos se llevará a cabo antes del primer desembolso. Para ser considerados satisfactorios, los resultados de esa evaluación deberán cumplir los criterios establecidos por el FIDA. Si el Fondo considera que la evaluación no es satisfactoria, el programa podrá ser cancelado.

Resumen de los beneficios y análisis económico

30. Se prevé un aumento de los ingresos y el empleo en los sistemas de producción familiar apícola. El período utilizado para calcular la tasa interna de rendimiento económico (TIRE) y el valor actual neto (VAN) económico es de 10 años en el caso de los modelos de explotación analizados y de 20 años en lo que respecta a la integración del programa. La tasa de descuento adoptada fue del 12 % anual. La evaluación económica se realizó estimando el flujo de ingresos netos incrementales a partir de lo siguiente: i) los ingresos anuales de los modelos de producción apícola y de valor añadido de la miel en el marco de un enfoque agroecológico; ii) las inversiones y los costos de producción anuales de esos modelos, y iii) los costos del programa, deducidos los aportes para cada modelo, las contingencias y los impuestos. Los resultados muestran que el programa es viable desde el punto de vista económico: la TIRE asciende al 24,8 %, el VAN, a USD 12 720 millones y la relación costo-beneficio, a 5,9.

Estrategia de salida y sostenibilidad

31. El PROSAF, a través de su estrategia de gestión de los conocimientos y de la combinación de sus tres componentes, creará las capacidades necesarias entre los agentes participantes. Asimismo, se seleccionarán alianzas y se determinarán oportunidades para que el apoyo financiero sea continuo.
32. La sostenibilidad del programa está vinculada a su estrategia operacional y metodológica, que, en caso de dar buenos resultados, se incorporará en las políticas del Gobierno, de las provincias y de las instituciones del sector.

III. Gestión de riesgos

A. Riesgos y medidas de mitigación

33. Según la matriz integrada de los riesgos del programa, el riesgo general de este es moderado. Los principales riesgos en el contexto del país están relacionados con la situación macroeconómica y el compromiso político. La mitigación se basa en el diálogo constante para mantener al FIDA en la agenda política. Los riesgos ambientales y sociales se clasifican como considerables (debido a que los caminos rurales superan los 10 km) y se mitigarán con el amplio conjunto de medidas señaladas en la nota relativa a los Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática (PESAC). La principal estrategia de mitigación consistirá en mantener el excelente diálogo actual con el Ministerio de Economía,

que establece las prioridades presupuestarias y de inversión. Dado que la calificación crediticia en el ámbito provincial puede considerarse un riesgo, la RMO ha facilitado una evaluación del riesgo que queda debidamente mitigado por la garantía federal que proporcionará el Ministerio de Economía.

34. Habida cuenta de que la financiación adicional propuesta será la primera operación de deuda subnacional del FIDA con un gobierno provincial, se ha detectado un posible riesgo en lo que respecta a la armonización de los procesos de gestión financiera y de adquisiciones y contrataciones. Las medidas de mitigación consisten en el seguimiento de forma periódica de los procedimientos financieros y de las adquisiciones y contrataciones mediante la colaboración entre el FIDA y la unidad de gestión del programa de la provincia.
35. La columna de riesgo inherente representa el riesgo inicial, mientras que la columna de riesgo residual representa el riesgo que queda después de aplicar las medidas de mitigación.

Cuadro 5

Calificación general de los riesgos

<i>Tipo de riesgo</i>	<i>Riesgo inherente</i>	<i>Riesgo residual</i>
Contexto nacional	Considerable	Considerable
Estrategias y políticas sectoriales	Moderado	Moderado
Medio ambiente y clima	Moderado	Moderado
Alcance del programa	Bajo	Bajo
Capacidad institucional de ejecución y sostenibilidad	Moderado	Moderado
Gestión financiera	Considerable	Considerable
Adquisiciones y contrataciones en el marco del programa	Moderado	Moderado
Impacto ambiental, social y climático	Moderado	Moderado
Partes interesadas	Moderado	Moderado
General	Moderado	Moderado

36. El riesgo relativo a la gestión financiera se ha clasificado como considerable debido a que, hasta la fecha, no se ha llevado a cabo ninguna evaluación de la capacidad de gestión financiera de la unidad ejecutora del gobierno de Entre Ríos. Las medidas de mitigación consisten en que se lleve a cabo la evaluación fiduciaria y en que el FIDA no formule objeciones a un manual de ejecución del proyecto en el ámbito provincial en que se describan el flujo de fondos, los sistemas y los controles internos que se incluirán en la financiación adicional como condiciones para el primer desembolso.

B. Categoría ambiental y social

37. Se aplicó un nuevo cuestionario de diagnóstico a las nuevas actividades relacionadas con la infraestructura rural productiva (principalmente centros de almacenamiento y elaboración, y rehabilitación de caminos rurales). El riesgo ambiental y social de la financiación adicional se considera moderado. La rehabilitación de los caminos rurales tendrá como resultado un promedio anual de tráfico diario inferior a 400. Se ha actualizado el Plan de Gestión Ambiental, Social y Climática para incluir medidas adicionales destinadas a gestionar el riesgo relacionado con las nuevas actividades correspondientes al efecto directo 1.4 de la financiación adicional. En el Plan se incorporaron nuevas medidas de mitigación: i) realizar un estudio de previabilidad de la inversión necesaria para rehabilitar los caminos rurales, que deberá incluir un estudio previo de verificación del tráfico, y ii) velar por que en los términos de referencia correspondientes a la rehabilitación de los caminos rurales se exija que los proveedores de servicios cumplan la legislación nacional, incluidas las normas de salud y seguridad en el trabajo.

38. El riesgo del resto del programa sigue siendo moderado por los siguientes motivos: i) el programa podría conllevar un consumo importante de materias primas y energía; ii) creará o rehabilitará zonas de regadío a pequeña escala; iii) estará ubicado en zonas donde hay presencia de Pueblos Indígenas; iv) incluirá la construcción de caminos rurales y de obras hidráulicas de pequeña envergadura; v) podría dar lugar a la utilización o el desarrollo comercial de recursos naturales en tierras y territorios habitados por Pueblos Indígenas; vi) se ejecuta en sectores o cadenas de valor donde se tiene constancia de que hay prácticas discriminatorias y desigualdad de oportunidades (que afectan a los trabajadores desfavorecidos y vulnerables, como las mujeres, los niños en edad de trabajar, los migrantes y las personas con discapacidad), de que se niega la libertad de asociación y la negociación colectiva, y de que existen trabajadores migrantes; vii) está dirigido a una zona en la que ha habido presuntos casos de trabajo infantil en algunas cadenas de valor; viii) se ejecutará en una zona donde hay presencia de enfermedades zoonóticas, transmitidas por el agua o de transmisión vectorial; ix) construirá, rehabilitará o mejorará caminos rurales de menos de 10 km, pero no se prevé que vaya a incrementar el tráfico o que lo vaya a alterar; x) puede generar una afluencia de trabajadores para llevar a cabo el programa (en relación con obras de pequeña escala), y xi) podría conllevar la emisión al medio ambiente de contaminantes (agrícolas o no agrícolas) debido a circunstancias rutinarias o excepcionales, que pueden tener efectos adversos locales.

C. Clasificación del riesgo climático

39. Según la evaluación del riesgo climático realizada en abril de 2024, ese riesgo se clasifica como moderado. A pesar de que en la zona de intervención del programa (que incluye la provincia de Entre Ríos) se han detectado un nivel elevado de peligros y una exposición considerable, la sensibilidad de la población destinataria es muy baja o nula. Por otro lado, la capacidad de adaptación al cambio climático es alta.
40. El programa está implementando el Plan de Gestión Ambiental y Social para seguir de cerca el cumplimiento de las medidas de gestión de los riesgos ambientales, climáticos y sociales detectados.

D. Clasificación del riesgo financiero

41. En vista de la garantía ofrecida por el Gobierno de la Argentina, la RMO no se opone a la propuesta y recomienda obtener confirmación o aclaración sobre la exigibilidad de la garantía en caso de que se recurra a ella.
42. En el informe del personal del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre la Argentina (junio de 2024) se afirma que, si bien el riesgo general de que haya tensiones relacionadas con la deuda soberana es elevado, en la evaluación de la sostenibilidad de la deuda se concluyó que esta era sostenible, aunque no con alta probabilidad, lo que es coherente con la calificación anterior otorgada a principios de 2024.
43. La evaluación se basa en la aplicación satisfactoria del nuevo plan de estabilización, que implica realizar un esfuerzo importante para reajustar y armonizar el régimen cambiario en el marco de una senda de saneamiento de las finanzas públicas más ambiciosa y concentrada en las primeras etapas, lo que en conjunto debería permitir obtener un superávit presupuestario y por cuenta corriente.
44. Dado que el gobierno de Entre Ríos será el prestatario del préstamo de USD 15 millones del FIDA, la República Argentina otorgará una garantía soberana por el monto total del préstamo.

IV. Ejecución

A. Cumplimiento de las políticas del FIDA

45. Las adquisiciones y contrataciones de bienes, obras y servicios se llevarán a cabo de plena conformidad con el Marco del FIDA para las adquisiciones y contrataciones en el ámbito de los proyectos en que se emplean las Directrices para la adquisición de bienes en el ámbito de los proyectos, el Manual para la adquisición de bienes y la contratación de obras y servicios, y los Documentos normalizados para adquisiciones y contrataciones del FIDA, que descartan a tal efecto los sistemas nacionales.

B. Marco organizativo

Gestión y coordinación

46. La financiación adicional será ejecutada por la unidad de gestión del programa del gobierno de Entre Ríos, en coordinación estrecha y estratégica con otras entidades provinciales, como la secretaría que se dedica a la agricultura familiar y el desarrollo productivo, y la que se encarga de vialidad. Las unidades de gestión de los proyectos serán responsables de velar por la ejecución coordinada de todas las actividades previstas de conformidad con el convenio de financiación. El FIDA se encargará de supervisar el programa. Además, la unidad de gestión del programa del gobierno de Entre Ríos se coordinará con el Ministerio de Economía y las demás provincias participantes.
47. En vista de las recomendaciones de la última evaluación de la estrategia y el programa en el país para la Argentina, el FIDA proporcionará asistencia técnica al Ministerio de Economía y a las provincias que participan en el PROSAF para establecer un sistema sólido y eficaz de SyE.

Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones, y gobernanza

48. La unidad ejecutora del gobierno de Entre Ríos será responsable de gestionar los aspectos financieros de la ejecución de la financiación adicional, lo que supone hacer lo siguiente: i) elaborar el plan operacional anual y su correspondiente presupuesto; ii) promover un entorno riguroso de control interno y manuales financieros exhaustivos; iii) mantener un sistema contable adecuado; iv) presentar al FIDA informes financieros provisionales; v) presentar las solicitudes de retiro de fondos por medio del Portal de los Clientes del FIDA; vi) preparar los estados financieros anuales de conformidad con las disposiciones del Manual operacional relativo a la información financiera y la auditoría de los proyectos financiados por el FIDA y presentar los estados financieros anuales sin auditar dentro de un plazo de cuatro meses a partir del cierre del ejercicio económico anterior, y viii) coordinar la auditoría anual.
49. A falta de una evaluación fiduciaria del organismo de ejecución provincial, queda por determinar cómo se propone el prestatario cumplir el artículo IX de las Condiciones Generales relativo a los informes y las auditorías financieros durante la ejecución, y qué pactos especiales se incluirán en el convenio de financiación con respecto a las disposiciones fiduciarias. El riesgo relativo a la gestión financiera se determinará formalmente una vez concluida la evaluación de la unidad de gestión del programa de la provincia y, en caso de que el FIDA considere que dicha evaluación es insatisfactoria, el programa se cancelará de conformidad con el convenio de financiación. Como parte de la evaluación fiduciaria, se acordarán con el gobierno provincial disposiciones específicas en materia de gestión financiera, presentación de informes financieros, desembolsos y auditorías, que se consignarán en la carta sobre la gestión financiera del proyecto y las disposiciones relativas al control financiero y en el manual de ejecución del proyecto. En el convenio de financiación se incluirá, como condición adicional para el primer desembolso, que el FIDA no tenga objeciones respecto de

un manual de ejecución del proyecto en el ámbito provincial en el que se brinde una descripción del flujo de fondos, los sistemas y los controles internos, y se disponga la contratación de un especialista en finanzas dedicado al programa.

50. El riesgo relativo a las adquisiciones y contrataciones se determinará formalmente una vez concluida la evaluación de la unidad de gestión del programa de la provincia. Sobre la base de este análisis y además de utilizar el Marco del FIDA para las adquisiciones y contrataciones en el ámbito de los proyectos, las disposiciones en materia de adquisiciones y contrataciones se determinarán y documentarán en la evaluación de los resultados del proyecto.
51. Como condición para el desembolso, en el manual de ejecución del proyecto se deberán incluir las nuevas disposiciones en materia de adquisiciones y contrataciones, y un especialista en esa materia de la unidad de gestión del programa se destinará a colaborar con el FIDA. Las adquisiciones y contrataciones se gestionarán a través del sistema integral de adquisiciones y contrataciones en línea (IFAD OPEN), y los contratos se registrarán en la herramienta de gestión por país.
52. Se elaborarán por separado estados financieros auditados sobre los fondos ejecutados en el marco del convenio de financiación firmado con el gobierno de Entre Ríos. Queda por confirmar como condición para el primer desembolso si la auditoría anual será realizada por el tribunal de cuentas de la provincia. Los estados financieros auditados se presentarán al FIDA dentro de un plazo de seis meses a partir del cierre del ejercicio económico anterior.

Participación y aportación de observaciones por el grupo objetivo del programa y resolución de reclamaciones

53. Los principales mecanismos de presentación de observaciones son los siguientes: i) espacios dedicados a la presentación de información diferenciados para mujeres y hombres; ii) consentimiento libre, previo e informado de las comunidades y los Pueblos Indígenas, y iii) un sistema de seguimiento participativo. Además, se adoptarán medidas para promover la participación de las mujeres en los mecanismos de diálogo y toma de decisiones.

Resolución de reclamaciones

54. De acuerdo con las políticas sociales y ambientales del FIDA, se pondrá a disposición de la población objetivo del programa un mecanismo abierto que permita atender las reclamaciones y quejas de las personas, las autoridades comunitarias o los representantes de grupos que consideren que se han visto afectados por la ejecución del programa.

C. Seguimiento y evaluación, aprendizaje, gestión de los conocimientos y comunicación estratégica

55. El programa destinará recursos a la sistematización y documentación de experiencias y a la recopilación de enseñanzas. Las instituciones de la Argentina tienen gran potencial como proveedoras de conocimientos y tecnologías en el marco de la cooperación Sur-Sur y triangular, y también están interesadas en participar en intercambios de conocimientos.
56. Las principales innovaciones del programa son las siguientes: i) el enfoque en la promoción de sistemas agroecológicos; ii) una combinación de diálogo sobre políticas, gestión de los conocimientos y cooperación Sur-Sur y triangular que responde a la agenda del FIDA para los países de ingreso mediano alto; iii) la combinación de un componente de inversión y un componente sistémico para superar los obstáculos y los problemas estructurales; iv) la adopción de un enfoque transformador en materia de género que tiene en cuenta a la gente joven y la nutrición; v) una estrategia de innovación y de tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo, y vi) un enfoque territorial basado en redes locales y plataformas de múltiples partes interesadas.

D. Propuestas de modificación del convenio de financiación

57. Se firmará un nuevo convenio de financiación bilateral entre el FIDA y el gobierno de Entre Ríos con respecto a la ejecución de la financiación adicional, y la República Argentina aportará la garantía soberana federal.

V. Instrumentos jurídicos y facultades

58. Un convenio de financiación entre el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos y el FIDA, así como un convenio de garantía independiente entre la República Argentina y el FIDA, constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario.
59. El Gobierno de la Provincia de Entre Ríos de la República Argentina está facultado por su legislación para recibir financiación del FIDA. La República Argentina está facultada por la legislación nacional para garantizar el préstamo.
60. Me consta que la financiación adicional propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y en las Políticas y Criterios en materia de Financiación del Fondo.

VI. Recomendación

61. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación adicional con arreglo a lo dispuesto en la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda, con la garantía de la República Argentina, un préstamo en condiciones ordinarias a la provincia de Entre Ríos de la República Argentina por un monto de quince millones de dólares de los Estados Unidos (USD 15 000 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los que se presentan en este informe.

Álvaro Lario
Presidente

Updated logical framework incorporating the additional financing

Results hierarchy	Indicators					Means of verification			Assumptions/notes	
	Name	Baseline	Midterm	Original target	Final target	Source	Frequency	Responsibility		
Outreach	1.b. Estimated corresponding total number of households members					Annual M&E Reports	Annual	DIPROSE/ EERR PMU		
	Households members- Number of people	0	46408	69762	90800					
	1.a Corresponding number of households reached					Annual M&E Reports	Annual	DIPROSE/ EERR PMU		
	Households	0	11050	16610	21619					
	1 Persons receiving services promoted or supported by the project					Annual M&E Reports	Annual	DIPROSE/ EERR PMU		
	Men	0	6861	9966	12971					
	Women	0	4766	6644	8648					
	Youth	0	3564	4983	6486					
	Indigenous People	0	2325	3322	3572					
	Total number of people	0	11627	16610	21619					
Organizations, networks/alliances and youth entrepreneurship					Annual M&E Reports				Annual	DIPROSE/ EERR PMU
Organizations-Number	0	140	200	214						
Networks-Number	0	8	12	12						
Entrepreneurship-Number	0	175	250	290						
Programme Goal Contribute to reducing the poverty of poor producers AFCI (PPAFCI) and improving the sustainability of Argentina's food systems	PPAFCI in poverty increase their income in 10% (CI) (ODS 1)					SIIG	Baseline, MTR and end report based on SIIG and COI evaluation	DIPROSE/ EERR PMU	<ul style="list-style-type: none"> - Policies on food and food security are maintained. - The conditions post-pandemic allow the adequate provision of program services. -The economic crisis shows improvement 	
	Persons(total) - Number of persons	0	5980	13288	17295					
	Women (total) - Percentage (%)	0	40	40	40					
	Women (total) - Number of people	0	2451	5447	6918					
	Youth (total) - Percentage (%)	0	30	30	30					

	Youth (total) - Number of people	0	1832	4073	5189					
	Youth women (% of total youth) - Percentage (%)	0	50	50	50					
	Youth women - Number of people	0	916	2036	3459					
	Indigenous people (total) - Percentage (%)	0	20	20	16.8					
	Indigenous people (total) - Number	0	1196	2658	2908					
	PPAFCI in poverty conditions that increase their farm and off-farm production volume by 20% or more (CI) (ODS2)						SIIG	Baseline, MTR and end report	DIPROSE/ EERR PMU	
	Persons(total) - Number of persons	0	5656	12568	16214					
	Women (total) - Percentage (%)	0	40	40	40					
	Women (total) - Number of people	0	2289	5087	6486					
	Youth (total) - Percentage (%)	0	27	27	27					
	Youth (total) - Number of people	0	1508	3352	4378					
	Youth women (% of total youth) - Percentage (%)	0	50	50	50					
	Youth women - Number of people	0	754	1676	3243					
	Indigenous people (total) - Percentage (%)	0	20	20	17					
	Indigenous people (total) - Number	0	1131	2514	2764					
Development objective Improve the resilience of poor AFCI producers by promoting sustainable and inclusive production and commercialization systems that are	PPAFCI in poverty that transform/improve their agri-food systems (conventional) to agroecological systems (AE)						DNA	SIIG Reports, Final Evaluation and Survey at baseline, MTR and End	DIPROSE/ EERR PMU	- There are policies and incentives that favour the agroecological productive transformation - The effects of CC are kept within the parameters established at the national level and
	Persons (total) - Number of people	0	5520	12268	15998					
	Women (total) - Number of people	0	2222	4907	6399					
	Youth (total) - Number of people	0	1306	2902	3680					

adapted to climate change	Number (total) - Number of indigenous people	0	1104	2453	3200				the CCA measures are applied. - There are favourable policies for the gender and youth approach - Extreme weather events have limited effects on production.
	IE.2.1 People demonstrating an improvement in empowerment					Baseline, MTR and end report based on SIIG Reports, COI survey	Baseline, MTR and end report	DIPROSE/ EERR PMU	
	Indigenous people	0	1103	2658	2908				
	Youth	0	1833	4073	5189				
	Total number of people (%)	0	80	80	80				
	Total number of people	0	8840	13288	17295				
	Women-Percentage (%)	0	41	41	41				
	Women	0	3624	5447	7091				
	Men-Percentage (%)	0	59	59	59				
	Men	0	5216	7841	10204				
	PPAFCI in poverty with increased resilience (20% or more)* (CI, ODS1, ODS 13)					Baseline, MTR and end report based on SIIG Reports	Baseline, MTR and end report	DIPROSE/ EERR PMU	
	People (total)- Number of people	0	5980	13288	17295				
	Women (total)-Number of people	0	2451	5447	6918				
	Youth (total) - Number of people	0	1832	4073	5189				
	Youth women - Number of people	0	916	2036	2594				
	Indigenous people (total) - Number of people	0	1196	2658	2908				
	CI 3.2.2. PPAFCI reporting adoption of environmentally sustainable and climate-resilient technologies and practices					SIIG reports; Evaluation reports	Annual	DIPROSE/ EERR PMU	
	People (total)- Number of people	0	5980	13288	17295				
	Women (total) - Number of people	0	2451	5447	6918				
	Youth (total)-Number of people	0	1832	4073	5189				
	Youth women - Number of people	0	916	2036	2594				

	Indigenous population (total) -Number of people	0	1196	2658	2908			
	3.2.2 PPAFCI reporting adoption of environmentally sustainable and climate-resilient technologies and practices					COI survey	Annual	DIPROSE/ EERR PMU
	Households members - Number of people	0	37126	55810	72640			
	Households - percentage (%)	0	80	80	80			
	Households	0	8840	13288	17295			
	PPAFCI satisfied with the services provided by the programme					Survey	Final	DIPROSE/ EERR PMU
	Persons (total) - Percentage	0	80	80	80			
	Persons (total) - Number of people	0	8840	13288	17295			
	SF.2.1 Households satisfied with the services provided by the programme					COI survey	Baseline-MTR and End report	MyE DIPROSE
	Households members- number of people	0	23204	55810	72640			
	Households of indigenous people - Households	0	1163	2525	3286			
	Female-headed households- households	0	1279	2778	3459			
	Households - percentage (%)	0	50	80	80			
	Households (number)- households	0	5525	13288	17295			
Outcome	PPAFCI in poverty reporting adoption of new or improved AE inputs, technologies or practices					SIIG reports	Annual	DIPROSE/ EERR PMU
PPAFCI, women and youth, and their organisations (OPP AE networks), have strengthened productive and	Small producers (total) - Number of people	0	8588	12268	15998			
	Women - Number	0	3456	4938	6399			
	Youth (total) - Number of people	0	2031	2902	3840			

commercialization systems	Youth women - Percentage(%)	0	50	50	50				
	Youth women - Number of people	0	1016	1451	1920				
	Indigenous people - Number	0	1718	2454	2704				
	1.2.2 Households reporting adoption of new or improved AE inputs, technologies or practices						COI survey	Baseline, MTR and End	DIPROSE/ EERR PMU
	Households member - Number of people	0	37128	55809	72640				
	Household - Percentage (%)	0	80	80	80				
	Women led households - Households	0	3536	5315	6918				
	Households	0	8840	13288	17295				
	PPAFCI that report improved access to digital innovations and alternatives for financing and marketing						SIIG reports	Annual	DIPROSE/ EERR PMU
	Small producers (total) - Number of people	0	8798	12568	16214				
	Women (total) - Number of people	0	3561	5087	6486				
	Youth (total) - Number of people	0	2346	3352	4378				
	Youth women - Percentage (%)	0	50	50	50				
	Youth women - Number of people	0	1173	1676	2189				
	Indigenous people (total) - Number	0	1760	2513	2763				
	1.2.9 Households with improved nutrition Knowledge Attitudes and Practices (KAP)						COI Survey	Baseline, MTR and End	DIPROSE/ EERR PMU
	Indigenous households - Households	0	1578	2658					
	Women led households- Households	0	2226	3748					
	Households (number) - Households	0	8840	13288					
	Households (%) - Percentage (%)	0	80	80					

	Households members - Number of people	0	37126	55810				
Output C1.1.1 AE networks, OPP, youth groups with productive investments/AE commercialization and organizational strengthening supported	AE networks, OPP, youth groups with productive investments/AE commercialization, bioeconomy and strengthening approach (associative, business, etc.) supported (PDF-O, PDF-R, PDF-J, PDF-A) (IE)					SIIG reports	Annual	DIPROSE/ EERR PMU
	AE networks - Number	0	8	12				
	OPP AE - Number	0	140	200	214			
	Youth entrepreneurship - Number	0	168	240	280			
Output C1 1.2 PPAFCI training	(CI 1.1.4) PPAFCI trained in AE production practices and/or technologies, gender and nutrition					SIIG reports	Annual	DIPROSE/ EERR PMU
	Small producers (total) - Number of people	0	8305	16610	18770			
	Women (total) - Number of people	0	3404	6644	7508			
	Youth (total) - Number of people	0	2545	4983	5631			
	Youth women - Number of people	0	1272	2540	2816			
	Indigenous population - Number of people	0	1661	3322	3453			
	1.1.4 People trained in production technology and practices					SIIG reports	Annual	DIPROSE/ EERR PMU
	Total number of people trained by the project	0	8305	16610	19610			
	Men trained in crop production - Men	0	4901	9966	11766			
	Women trained in crop production - Women	0	3404	6644	7844			
	Youth trained in crop production - Youth	0	2545	4983	5883			
	Indigenous people trained in crop production - Indigenous people	0	1661	3322	3572			
	People trained in crop production- Number of people	0	8305	16610	19610			

					SIIG reports	Annual	DIPROSE/ EERR PMU
Groups (networks, OPP, youth groups) supported to improve their natural resources and climate risks management (CI 2.1.3)							
Networks-Number	0	8	12	0			
OPP - Number	0	140	200	214			
Youth entrepreneurship - Number	0	175	250	290			
					SIIG reports	Annual	DIPROSE/ EERR PMU
2.1.3 Rural organizations supported							
Size of producers organizations - Organizations	0	7805	16170	17500			
Rural organizations supported- Organizations	0	223	462	500			
Men	0	4683	9702	10500			
Women	0	3122	6468	7000			
Youth	0	243	4851	5250			
Indigenous population	0	1561	3234	3484			
Rural organizations supported led by women-organizations	0	45	92	100			
					SIIG reports	Annual	DIPROSE
1.1.8 Households with targeted support to improve their nutrition							
Number of people	0	8304	16445				
Men	0	4900	9801				
Women	0	3404	6644				
Households	0	7892	15785				
Members of the households - Number of people	0	33146	66297				
Indigenous population	0	1661	3322				
Youth	0	2540	4983				
Households led by womenHouseholds -	0	1555	3157				

Outcome C1 R FA. Family farmers and other small-scale producers have access to public infrastructure that improves the resilience and productivity of their AE production	Roads constructed, rehabilitated or upgraded (CI 2.1.5)				3800	Households surveys; COI survey	MTR and end	EERR PMU	
	Rural roads - Households	0	0	0					
Output C1 FA. Construction of rural roads in support of OPP	Rural roads built linked to AE OPP plans				22	SIIG reports, evaluation reports	Annual	EERR PMU	
	Number of km	0	0	0					
	Number of rural sections	0	0	0					10
Outcome C1 R2. PPAFCI in poverty conditions and their organizations that participates in spaces for dialogue on the application of policies and services for AE	PPAFCI in poverty who participate in spaces for dialogue on the application of policies and services for AE systems					SIIG reports ; evaluation reports	Annual	DIPROSE	
	Indigenous population - Number of people	0	1515	2526					
	Small producers (total) - Number of people	0	7577	12628					
	Women (total) - Number of people	0	3031	5051					
	Youth (total) - Number of people	0	1515	2526					
	Youth women - Number of people	0	758	1263					
	SF.2.2 Households supported by the project that declare that they can influence the decision-making of local authorities and service providers				63560	COI survey	Baseline, MTR and End	DIPROSE	
	Household members- Number of people	0	13922	48833					
	Households (%) - Percentage (%)	0	30	70					70
	Households (number) - Households	0	3315	11627					15133

Output C1 2.1 Participatory spaces for dialogue on the application of policies and services for AE systems	Supported and operational multi-stakeholder platforms (participatory spaces) (CI P2)				SIIG reports; evaluation reports	Annual	DIPROSE		
	Platforms - Number	0	20	20					40
	Representatives of PPAFCI organizations participating in the platforms - Number of people	0	200	200	238				
	Policy 2 Number of multi-stakeholder platforms supported and operational				SIIG; Evaluation reports	Annual	DIPROSE		
	Platforms - Number	0	20	20	40				
Output C1 2.2 Roundtables develop relevant products to support EC	Roundtables with development of relevant products to support AE and BE (CI, P1)				SIIG	Annual	DIPROSE		
	Tables with products-Number	0	10	20					30
	Policy 1 Number of policy-relevant knowledge products completed				SIIG	Annual	DIPROSE		
	Number - Knowledge Products	0	10	20					
Outcome C1 R3. Rural young people with strengthened skills for employment and entrepreneurship	Rural young people with improved technical skills for employment and entrepreneurship, along lines:				SIIG	Annual	DIPROSE	Rural youth express their interest in education and forming networks/OPP	
	Young people with training for employment - Number of people	0	800	1300					
	Young people with training in entrepreneurship - Number of people	0	200	400					
	Young people with training in AE - Number of people	0	525	750					
	Youth (total)-Number of people	0	1525	2450					
Output C1 3.1 PD-J linked to incubators/accelerators	PD-J linked to incubators/accelerators				SIIG	Annual	DIPROSE		
	PD-J - Number	0	175	250					
Output C1 3.2 Youth network developed	C1 3.2 Youth network developed				SIIG	Annual	DIPROSE	Rural youth express their interest in forming a network	
	Developed youth platform (network) - Number	0	0	1					

Outcome C2 R4. PPAFCI increase confidence in the use of digital innovations and developed marketing and financing alternatives	PPAFCI increase confidence in the use of digital innovations and developed marketing and financing alternatives				SIIG	Annual	DIPROSE		
	Small producers (total) - Number	0	5364	11920					15566
	Women (total) - Number	0	2192	4872					6226
	Youth (total) - Number	0	1609	3576					4670
	Women youth- Number	0	805	1771					2335
	Indigenous populations - Number of people	0	1073	2384					3113
Output C2 4.1 Digital innovations and commercial and financing alternatives developed	Digital innovations developed				SIIG	Annual	DIPROSE	Provincial/municipal governments provide public spaces for the commercialization of agroecological production	
	Total number of innovations - Number	0	32	32					37
Outcome C2 R5. Improved technological and knowledge offer for small agroecological producers	Professionals, promoters, talents for AT in AE to PPAFCI strengthened (new/existing)				SIIG	Annual	DIPROSE		
	Professionals, promoters and talents (total) - Number of people	0	3920	5600					
	Professionals, promoters and talents (women) - Number of people	0	1568	2240					
Output C2 5.1 AE education program (virtual and in-person)	Programa de educación en AE, género, nutrición (virtual y presencial) desarrollado				SIIG	Annual	DIPROSE		
	Program - Number	0	1	1					
Output C2 5.2 Trained EC service providers	Trained EC service providers				SIIG	Annual	DIPROSE		
	Trained EC Service Providers - Number	0	4900	7000					

Updated summary of the economic and financial analysis

Table A
Financial cash flow models

E C O N O M I C A N A L Y S I S	NET INCREMENTAL BENEFITS						
	Year	Mod 1	Mod 2	Mod 3	Total Net Inc. Benefits	Total Incremental Costs	Cash Flow ('COP)
	PY1	-271947.5785	-1184832.224	-429087.525	-1885867.328	371363.6364	-2257230.96
	PY2	-487451.258	-1660998.893	-393479.8446	-2541929.996	751363.6364	-3293293.63
	PY3	-536249.8715	-1272563.641	-325168.6075	-2133982.12	578636.3636	-2712618.48
	PY4	-340306.0963	-679426.968	-220476.6488	-1240209.713	198636.3636	-1438846.08
	PY5	600108.634	1830653.66	398183.0412	2828945.335	198636.3636	2630308.97
	PY6	668947.933	2434541.876	552147.5258	3655637.335	198636.3636	3457000.97
	PY7	685488.634	2717338.461	673408.4536	4076235.549	198636.3636	3877599.19
	PY8	685488.634	2853628.732	758288.6598	4297406.026	198636.3636	4098769.66
PY9	685488.634	2853628.732	758288.6598	4297406.026	198636.3636	4098769.66	
PY10-20	685488.634	2853628.732	758288.6598	4297406.026	198636.3636	4098769.66	
		VANe			12,720,493		
		TIRe			24.8%		

Table B
Programme costs and logframe targets

PROJECT COSTS AND INDICATORS FOR LOGFRAME							
TOTAL PROJECT COSTS (in million USD)			\$ 16,500,000	Base costs	\$ 15,624,000	PMU	\$ 876,000
Usuarios	5,832	people	22,162	Households	5,832	Organizations	12
Cost per beneficiary	\$ 2,829	USD x person	\$ 744.531	USD x HH	Adoption rates	75%	
Componets and Cost (USD million)							
Desarrollo de mercados y apoyo a las politicas del sector	\$ 15,140,000	Incrementar la resiliencia de productores de agricultura familiar y campesina e indígena, a través de la promoción y apoyo a sistemas de producción y comercialización sustentables e inclusivos en la Provincia de Entre Ríos.		- Contribuir al desarrollo productivo del sector apícola, a través de la mejora de la accesibilidad vial y de la infraestructura rural productiva.			
Desarrollo productivo, organizativo y comercial	\$ 484,000			- Mejorar el estado de los accesos a salas de extracción y apiarios, dentro del área de intervención para lograr la integración y conectividad de zonas de producción de miel.			
Gestión del Programa	\$ 876,000			- Mejorar las oportunidades de desarrollo productivo del sector apícola a través del fortalecimiento de capacidades de los beneficiarios del Programa.			
TOTAL PROJECT COSTS (in million USD)			\$ 16,500,000				

Table C
Main assumptions and shadow prices

MAIN ASSUMPTIONS & SHADOW PRICES					
FINANCIAL	Output	Beneficios incrementales	Cantidades	Input prices	Price (\$)
Modelo: "Mejora de producción de miel fraccionada y AgroEcológica"	528%	kg	\$ 95.00	\$ 115.00	
Modelo de Emprendimiento de Jóvenes Rurales: Servicio de reparto de productos	257%	\$/kg	\$ -	\$ 100,000	
Modelo Ganadero bovino AgroEcológico con Remates on Line	83%	\$/Kg	\$ 70.00	\$ 100.00	
Modelo de Transición AgroEcológica (1ha) 100% AT	303%	\$/Kg	\$ 25.30	\$ 33.00	
Modelo "Espacio de Comercialización para una Red AgroEcológica"	15%	kg	\$ 30.00	\$ 37.50	
Modelo "Alianza productiva entre productores de tealeros de Misiones"	19%	\$/kg	\$ 0.49	\$ 0.90	
Modelo "Obra Menor de electrificación rural"	154%	\$	\$ 1,400.00	\$ 2,800.00	
ECONOMIC	Official Exchange rate (OER)	1	Discount rate (opportunity cost of capit	10%	
	Shadow Exchange rate (SER)	1.085	Social Discount rate	7%	
	Standard Conversion Factor	1.09	Output conversion factor	1.10	
	Labour Conversion factor	0.400	Input Conversion factor	0.97	

Table D
Beneficiary adoption rates and phasing

BENEFICIARIOS, TASAS DE ADOPCIÓN Y FASES de INGRESO						Tasa de Adopción
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Total	75%
Modelo I: "Apoyo al crecimiento de la producción de miel AgroEcológica Entrerriana"	3	6	8	8	25	
<i>Ajustado (tasa de adopción)</i>	2	5	6	6	19	75%
Modelo II: "Fortalecimiento de Planta para la diferenciación y Valor Agregado de la miel de EERR"	4	6	6	6	22	
<i>Ajustado (tasa de adopción)</i>	3	5	5	5	17	75%
Modelo III: "Ampliación de Planta para la extracción y procesamiento de la miel de EERR"	2	2	2	2	8	
<i>Ajustado (tasa de adopción)</i>	2	2	2	2	6	75%
Total de Planes de Negocio					55	

Table E
Economic cash flow

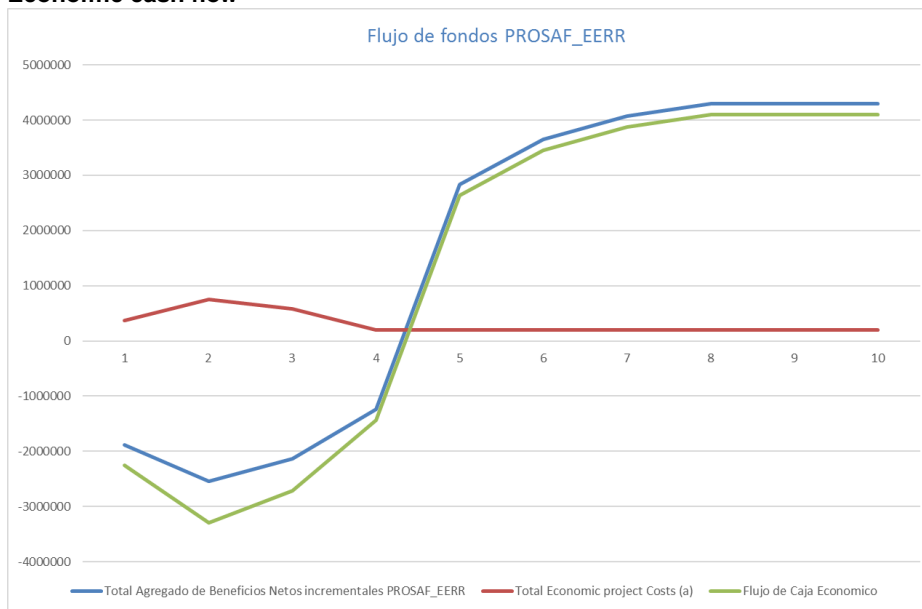


Table F
Sensitivity analysis

ANALISIS DE SENSIBILIDAD					
Efectos	Δ%	Enlace con la matriz de riesgos	Δ%	IRR	NPV (R\$)
Base escenario				24.8%	12,720,493
Beneficios del Proyecto	-10%	Combinación de riesgos que afectan los beneficios del Proyecto	2%	24.3%	11,189,401
Beneficios del Proyecto	-20%		4%	23.7%	9,658,309
Beneficios del Proyecto	-30%		8%	22.9%	8,127,217
Costos del Proyecto	10%	Aumento de los precios de los costos	1%	24.6%	12,979,076
Costos del Proyecto	20%		4%	23.9%	12,202,407
1 año de atraso		Atrasos en la implementación del Proyecto	5%	23.6%	10,747,880
2 años de atraso			10%	22.2%	8,954,596
Precios de venta	-5%	Baja capacidad de gestión y negociación de los beneficiarios	1%	24.6%	12,108,056
Precios de venta	-10%		2%	24.4%	11,342,510
Precios de insumos	10%	Fluctuaciones de precios de mercado	2%	24.4%	12,482,173
Precios de insumos	20%		3%	24.0%	12,243,854
Tasa de adopcion	-10%	El alcance del servicio de extensión es limitado, baja aceptación de las buenas prácticas, planes sanitarios y compromiso con la profesionalización.	3%	24.1%	10,679,037
Tasa de adopcion	-20%		6%	23.2%	8,637,581